

El Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 del R.O.F. de las Corporaciones Locales, presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Grupo
Municipal
Socialista

Ayuntamiento de Guadix

MOCIÓN

Establecimiento de Días Festivos para el Municipio de Guadix

Calle Reina Aixa S/N
18.500-Guadix
Teléfono: 958 660816
Fax: 958 660816

www.psoe-guadix.org

Exposición de Motivos:

La finalización en sábado de la última feria de Guadix y el establecimiento del día festivo correspondiente el lunes siguiente, han creado un malestar en la ciudadanía que no entiende las razones que han dado lugar a este, denominado por algunos, capricho.

Desde el Grupo Municipal Socialista tampoco entendemos esta situación y así lo denunciaremos públicamente cuando hicimos valoración política de esta feria. Entenderíamos que se declarara festivo el lunes, conocido en otros lugares como lunes de resaca, si la feria accitana hubiese finalizado en domingo.

El Partido Socialista entendía que el equipo de gobierno del Partido Popular había negociado y consensuado las ferias y fiestas del municipio con el principal sector de la economía accitana y, en consecuencia, principal afectado por esta decisión. Esta creencia era errónea y, ahora, tenemos la certeza de la falta de consenso mostrada por la propia Asociación de Comercio y por numerosos comercios a los que se ha preguntado por esta cuestión.

De otro lado, los días festivos para el año 2010 se aprobaron en el pleno ordinario del pasado mes de julio, declarando nuevamente el lunes siguiente a la finalización de la feria como día festivo, volviendo a caer en el error cometido en este año y nuevamente sin consensuar con la Asociación de Comercio.

Consultada con los responsables de este sector económico de la ciudad accitana, se ve más conveniente establecer como día festivo el jueves día 2 de septiembre.

Por todo lo anteriormente comentado, elevamos al Pleno las siguientes

Propuestas de Acuerdo:

1. Iniciar las actuaciones pertinentes para la modificación del día festivo aprobado en el pleno ordinario de julio, cambiando el lunes día 6 de septiembre por el jueves 2 de septiembre de 2010.
2. Finalizar la Feria y Fiestas de Guadix el domingo día 5 de septiembre, en el caso de no poder modificar la fecha aprobada en el pleno ordinario de julio.
3. Establecer como norma la participación de la Asociación de Comercio de Guadix en la fijación de días festivos.

Grupo
Municipal
Socialista
Ayuntamiento de Guadix

Calle Reina Aixa S/N
18.500-Guadix
Teléfono: 958 660816
Fax: 958 660816

www.psoe-guadix.org

En Guadix a 7 de septiembre de 2009.



FDO. A. PATRICIO LOZANO ONIEVA,
Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Guadix.